

E-6165



**ADJUDICA FONDOS CONCURSABLES DEL PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, 2° CONVOCATORIA 2023.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 749**

**SANTIAGO, 13 JUL 2023**

**VISTO:**



Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N°25, de 1959, del Ministerio de Hacienda, que crea el Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece reestructuración y fija funciones de la Subsecretaría del Trabajo; en el Decreto Supremo N°26 de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba política nacional de intermediación laboral y crea comité de coordinación de intermediación laboral; en el Decreto Supremo N°13 de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que designa Subsecretario del Trabajo; en la Resolución Exenta N°1507, de 2022, que aprueba organigrama funcional y descripción de funciones de unidades de la Subsecretaría del Trabajo; en Ley de Presupuestos del Sector Público N°21.516, del año 2023; en el Decreto Supremo N°26 de 2019 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba la política de intermediación laboral y crea comité de coordinación de intermediación laboral; en la Resolución Exenta N°346, de 2023, que efectuó llamado a concurso público para la presentación de propuestas de proyectos de capacitación e inserción laboral, para el Programa Servicios Sociales, Subsecretaría del Trabajo – 2° Convocatoria 2023; en la Resolución Exenta N°389, de 2023, que designó integrantes de la comisión de apertura y evaluación del concurso público Programa Servicios Sociales, Subsecretaría del Trabajo; en la Resolución Exenta N°669, de 2023, que invalida Resolución Exenta N°420, de 2023, de la Subsecretaría del Trabajo, que adjudica fondos concursables del Programa Servicios Sociales, 2° convocatoria 2023; y en las Resoluciones Exentas N°7 de 2019 y N°14, de 2022, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y determina los montos en UTM a partir de los cuales los actos que individualizan quedan sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda, respectivamente, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1° Que, mediante la Resolución Exenta N°346, de 2023, de la Subsecretaría del Trabajo, se dispuso el llamado a concurso público y se autorizaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la presentación de propuestas de proyectos de capacitación e inserción laboral, para el Programa Servicios Sociales, Subsecretaría del Trabajo – 2° Convocatoria 2023.

2° Que, a través de la Resolución Exenta N°389, de 2023, de la Subsecretaría del Trabajo, se designaron los integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de propuestas, en adelante, "la Comisión", la que realizó la apertura y evaluación de las ofertas, antecedente de la Resolución Exenta N°420, de 2023, de la Subsecretaría del Trabajo, que adjudicó fondos concursables del Programa Servicios Sociales, 2° convocatoria 2023.

3° Que, se detectó un vicio de forma que afectó parte del proceso evaluativo, por lo que, a través de la Resolución Exenta N°650, de 2023, de la Subsecretaría del Trabajo, se instruyó un procedimiento de invalidación de la ya citada Resolución Exenta N°420, por la cual se adjudicaron los fondos concursables, con el objeto de reestablecer el derecho y subsanar los vicios de que dicho acto pudiese adolecer.

4° Que, como consecuencia de dicho procedimiento, a través de Resolución Exenta N°669, de 2023, se invalidó la Resolución Exenta N°420, de 2023, de la Subsecretaría del Trabajo, que adjudicó fondos concursables del Programa Servicios Sociales, 2° convocatoria 2023, se ordenó retrotraer el correspondiente proceso al momento posterior al de la recepción de antecedentes solicitados según lo señalado en el numeral 8 "Presentación de antecedentes omitidos por los proponentes", de las bases administrativas aplicables; y se modificó la resolución exenta N°389, de 2023, de la Subsecretaría del Trabajo, en el sentido de sustituir a uno de los integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de propuestas designada a través de aquel acto administrativo, por encontrarse haciendo uso de feriado legal a la fecha en que la comisión sesionó para elaborar una nueva acta de admisibilidad y evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas al referido concurso.

5° Que, por medio del memorándum DPE N°90/2023, de 5 de julio de 2023, el Jefe de la División de Políticas de Empleo remitió a la División Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo, el Acta de apertura, admisibilidad y evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas al referido concurso, de 29 de junio de 2023, en adelante "el Acta", y los demás antecedentes necesarios para la elaboración del acto administrativo de adjudicación correspondiente.

6° Que en el Acta se informa que, de conformidad con el numeral 7. "Apertura, admisibilidad y evaluación técnica y económica de las propuestas", de las bases administrativas señaladas, se constituyó la Comisión de Apertura y Evaluación de propuestas, en adelante, "la Comisión", con los integrantes designados a través de la Resolución Exenta N°389 y modificada por la Resolución Exenta N°669, ambas de 2023 y de la Subsecretaría del Trabajo.

7° Que la antedicha Comisión, considerando la presentación de 16 (dieciséis) propuestas de proyectos, respecto de las cuales se realizó el examen de admisibilidad, evaluó si los proponentes a los que se les había solicitado acompañar antecedentes omitidos en sus propuestas, cumplieron en tiempo y forma con aquello, según se indica a continuación:

| N° | ID PROY. | NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE  | RUT          | NOMBRE DEL PROYECTO  | REGIÓN DONDE POSTULA | ESTADO    |
|----|----------|--|--------------|--|----------------------|-----------|
| 1  | 2        | FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE LA ARAUCANÍA | 70.917.400-2 | FORTALECIENDO EL CAPITAL HUMANO DE MI REGIÓN   | LA ARAUCANÍA         | ADMISIBLE |
| 2  | 3        | FUNDACIÓN RED DE EMPLEABILIDAD Y CAPACITACION REDECAP                          | 65.218.577-0 | DESCUBRE TODO TU POTENCIAL LABORAL, A TRAVÉS DE FORMACIÓN DE OFICIOS CON ENFOQUE EN LA EMPLEABILIDAD | LA ARAUCANÍA         | ADMISIBLE |
| 3  | 4        | CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO                         | 65.069.889-4 | OFICIOS Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL EN LA CIUDAD DE ARICA        | ARICA Y PARINACOTA   | ADMISIBLE |
| 4  | 5        | FUNDACIÓN UNIEM  | 65.088.782-4 | CAPACÍTATE POR TU INSERCIÓN LABORAL EN BIOBÍO  | BIOBÍO               | ADMISIBLE |
| 5  | 6        | ONG CECADES  | 74.249.000-9 | DESCUBRE TUS TALENTOS CON CAPACITACIÓN   | BIOBÍO               | ADMISIBLE |
| 6  | 7        | CORPORACIÓN ISEC   | 65.187.941-8 | CONSTRUYENDO TU FUTURO LABORAL   | BIOBÍO               | ADMISIBLE |
| 7  | 8        | FUNDACIÓN PATERNITAS TRABAJO   | 65.175.888-2 | C.R.E.O. TRABAJO   | METROPOLITANA        | ADMISIBLE |
| 8  | 9        | CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO                         | 65.069.889-4 | CREANDO OPORTUNIDADES LABORALES EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ   | TARAPACÁ             | ADMISIBLE |
| 9  | 10       | CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNICACION JOAQUIN DE LOS ANDES              | 74.431.100-4 | CAPACITACION E INSERCIÓN LABORAL EN LA REGION DE LOS LAGOS   | LOS LAGOS            | ADMISIBLE |
| 10 | 11       | FUNDACIÓN PERSONAS MAYORES   | 65.106.397-3 | EN EL BIOBÍO PUEDES FORTALECER TUS HERRAMIENTAS LABORALES  | BIOBÍO               | ADMISIBLE |
| 11 | 12       | ONG FORJADORES DEL FUTURO  | 65.100.743-7 | EN BIOBÍO JUNTOS AVANZAMOS LABORALMENTE  | BIOBÍO               | ADMISIBLE |

|    |    |   |              |              |  |               |             |
|----|----|---|--------------|--------------|--|---------------|-------------|
| 12 | 14 | ORGANISMO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN | NO DE INICIA | 65.113.979-1 | TRABAJANDO JUNTOS CRECEMOS PROVINCIA DE SAN FELIPE- PROVINCIA DE LOS ANDES | VALPARAÍSO    | ADMISIBLE   |
| 13 | 16 | ONG CECADES - WORLD VISION SERVICES               |              | 74.249.000-9 | POR MEJORES OPORTUNIDADES LABORALES, CAPACITA TUS TALENTOS                 | METROPOLITANA | INADMISIBLE |
| 14 | 17 | ASOCIACION SOÑADORES INDESTRUCTIBLES              |              | 65.163.833-k | ABRIENDO PUERTAS PARA LA EMPLEABILIDAD                                     | LOS RÍOS      | ADMISIBLE   |
| 15 | 18 | FUNDACIÓN PAIDEIA HOME                            |              | 65.218.174-0 | MÁS TRABAJO: GENERANDO OPORTUNIDADES                                       | METROPOLITANA | INADMISIBLE |
| 16 | 19 | FUNDACIÓN PAIDEIA HOME                            |              | 65.218.174-0 | INSERCIÓN LABORAL EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA                             | LA ARAUCANÍA  | INADMISIBLE |

Como resultado del examen de admisibilidad efectuado por la Comisión, se encontraron 03 propuestas **inadmisibles**, por las causales que a continuación se detallan:

| Nº | ID PROY. | NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE       | RUT          | NOMBRE DEL PROYECTO  | REGIÓN DONDE POSTULA | CAUSALES INADMISIBILIDAD   |
|----|----------|-------------------------------------|--------------|--|----------------------|--|
| 1  | 16       | ONG CECADES - WORLD VISION SERVICES | 74.249.000-9 | POR MEJORES OPORTUNIDADES LABORALES, CAPACITA TUS TALENTOS | METROPOLITANA        | <b>INADMISIBLE:</b> NO PRESENTÓ ANEXO 6 EXIGIDO EN EL NUMERAL 5.2 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES", LETRA A., DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, DEBIDAMENTE EMITIDO DEL/A COORDINADOR/A, INFRINGIENDO EL NUMERAL 6 DE LAS BASES TÉCNICAS.<br><br>SE DEJA CONSTANCIA QUE EL POSTULANTE DIO RESPUESTA A LA "SOLICITUD DE ANTECEDENTES OMITIDOS POR LOS PROPONENTES", PRESENTANDO EL MISMO DOCUMENTO QUE HABÍA SIDO OBSERVADO. |
| 2  | 18       | FUNDACIÓN PAIDEIA HOME              | 65.218.174-0 | MÁS TRABAJO: GENERANDO OPORTUNIDADES                       | METROPOLITANA        | <b>INADMISIBLE:</b> NO PRESENTA LA GARANTÍA (PÓLIZA DE SEGURO) EN EL PORTAL DE POSTULACIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ELLO, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.2, LETRA B) "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.   |
| 3  | 19       | FUNDACIÓN PAIDEIA HOME              | 65.218.174-0 | INSERCIÓN LABORAL EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA             | LA ARAUCANÍA         | <b>INADMISIBLE:</b> NO PRESENTA LA GARANTÍA (PÓLIZA DE SEGURO) EN EL PORTAL DE POSTULACIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ELLO, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.2, LETRA B) "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.   |

Que, la Comisión revisó las propuestas admisibles, para determinar si alguna se encontraba fuera de bases, y excluyó del proceso de evaluación y calificación a la propuesta ID Proyecto N° 08, en la que detectó la presencia de situaciones descritas como "Fuera de bases" de acuerdo con lo establecido en la Pauta de Evaluación del número 9.1 "Pauta de Evaluación" de las Bases administrativas y de las Bases en general, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Nº | ID PROY. | NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | REGIÓN DONDE POSTULA | CAUSALES FUERA DE BASES  |
|----|----------|-------------------------------|---------------------|----------------------|--|
| 1  | 8        | FUNDACIÓN PATERNITAS TRABAJO  | C.R.E.O. TRABAJO    | METROPOLITANA        | PRESENTA EL PLAN FORMATIVO PF0649, EL CUAL SE ENCUENTRA "EXPIRADO" SEGÚN REGISTROS DE SENCE, EN CONTRAVENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | 4 "COMPONENTES DEL PROYECTO" LETRA C<br>"CAPACITACIÓN", DE LAS BASES TÉCNICAS. |
|--|--|--|--|--|--|

Que las Bases Administrativas del concurso establecen en su numeral 9 que los criterios de evaluación aplicables tienen por objeto determinar los aspectos de las propuestas presentadas que serán revisadas y calificadas, y según el 9.1 "Pauta de Evaluación", el proceso evaluativo a su vez tiene por finalidad revisar la calidad y factibilidad técnica y operacional de las propuestas.

Que, de acuerdo con lo anterior, se analizaron y calificaron los proyectos que cumplieran con todos los requisitos exigidos en las bases concursales, aplicando la correspondiente Pauta de Evaluación, asignándose a cada uno la nota informada en el siguiente recuadro:

| Nº | ID PROY. | RUT          | NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE  | NOMBRE DEL PROYECTO  | REGIÓN DONDE POSTULA | NOTA  |
|----|----------|--------------|--|--|----------------------|-------|
| 1  | 2        | 70.917.400-2 | FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE LA ARAUCANÍA | FORTALECIENDO EL CAPITAL HUMANO DE MI REGIÓN   | LA ARAUCANÍA         | 56,16 |
| 2  | 3        | 65.218.577-0 | FUNDACIÓN RED DE EMPLEABILIDAD Y CAPACITACION REDECAP                          | DESCUBRE TODO TU POTENCIAL LABORAL, A TRAVÉS DE FORMACIÓN DE OFICIOS CON ENFOQUE EN LA EMPLEABILIDAD | LA ARAUCANÍA         | 62,73 |
| 3  | 4        | 65.069.889-4 | CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO                         | OFICIOS Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL EN LA CIUDAD DE ARICA        | ARICA Y PARINACOTA   | 66,89 |
| 4  | 5        | 65.088.782-4 | FUNDACIÓN UNIEM  | CAPACÍTATE POR TU INSERCIÓN LABORAL EN BIOBÍO  | BIOBÍO               | 52,15 |
| 5  | 6        | 74.249.000-9 | ONG CECADES  | DESCUBRE TUS TALENTOS CON CAPACITACIÓN   | BIOBÍO               | 62,79 |
| 6  | 7        | 65.187.941-8 | CORPORACIÓN ISEC   | CONSTRUYENDO TU FUTURO LABORAL   | BIOBÍO               | 63,68 |
| 7  | 9        | 65.069.889-4 | CORPORACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO                         | CREANDO OPORTUNIDADES LABORALES EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ   | TARAPACÁ             | 60,92 |
| 8  | 10       | 74.431.100-4 | CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNICACION JOAQUIN DE LOS ANDES              | CAPACITACION E INSERCIÓN LABORAL EN LA REGION DE LOS LAGOS   | LOS LAGOS            | 69,11 |
| 9  | 11       | 65.106.397-3 | FUNDACIÓN PERSONAS MAYORES   | EN EL BIOBÍO PUEDES FORTALECER TUS HERRAMIENTAS LABORALES  | BIOBÍO               | 61,68 |
| 10 | 12       | 65.100.743-7 | ONG FORJADORES DEL FUTURO  | EN BIOBÍO JUNTOS AVANZAMOS LABORALMENTE  | BIOBÍO               | 67,43 |
| 11 | 14       | 65.113.979-1 | ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO INICIA CORPORACIÓN                    | TRABAJANDO JUNTOS CRECEMOS PROVINCIA DE SAN FELIPE- PROVINCIA DE LOS ANDES                           | VALPARAÍSO           | 61,54 |
| 12 | 17       | 65.163.833-k | ASOCIACIÓN SOÑADORES INDESTRUCTIBLES   | ABRIENDO PUERTAS PARA LA EMPLEABILIDAD   | LOS RÍOS             | 62,67 |

Que de los doce (12) proyectos evaluados, dos (2) obtuvieron un puntaje inferior a 60 puntos, y de conformidad con lo establecido en el numeral 9.4 "Acta de la Comisión de Apertura y Evaluación", de las Bases de Administrativas, **no son susceptibles de ser adjudicados**, a saber:

| Nº | ID PROY. | RUT          | NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE  | NOMBRE DEL PROYECTO                           | REGIÓN DONDE POSTULA | NOTA  |
|----|----------|--------------|--|---|----------------------|-------|
| 1  | 2        | 70.917.400-2 | FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE LA ARAUCANÍA | FORTALECIENDO EL CAPITAL HUMANO DE MI REGIÓN  | LA ARAUCANÍA         | 56,16 |
| 2  | 5        | 65.088.782-4 | FUNDACIÓN UNIEM  | CAPACÍTATE POR TU INSERCIÓN LABORAL EN BIOBÍO | BIOBÍO               | 52,15 |

Que de acuerdo con la calificación efectuada por la Comisión en relación con lo dispuesto en el numeral 9.4 de las Bases Administrativas, las propuestas susceptibles de adjudicación son las siguientes:

| Nº | ID PROY | RUT          | NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE                                     | NOMBRE DEL PROYECTO  | REGIÓN DONDE POSTULA LA PROPUESTA | NOTA  | COSTO PROYECTO |
|----|---------|--------------|---|--|-----------------------------------|-------|----------------|
| 1  | 3       | 65.218.577-0 | FUNDACIÓN RED DE EMPLEABILIDAD Y CAPACITACION REDECAP             | DESCUBRE TODO TU POTENCIAL LABORAL, A TRAVÉS DE FORMACIÓN DE OFICIOS CON ENFOQUE EN LA EMPLEABILIDAD | LA ARAUCANÍA                      | 62,73 | \$150.000.000  |
| 2  | 4       | 65.069.889-4 | CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO            | OFICIOS Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL EN LA CIUDAD DE ARICA        | ARICA Y PARINACOTA                | 66,89 | \$143.082.750  |
| 3  | 6       | 74.249.000-9 | ONG CECADES   | DESCUBRE TUS TALENTOS CON CAPACITACIÓN   | BIOBÍO                            | 62,79 | \$141.055.000  |
| 4  | 7       | 65.187.941-8 | CORPORACIÓN ISEC  | CONSTRUYENDO TU FUTURO LABORAL   | BIOBÍO                            | 63,68 | \$149.500.000  |
| 5  | 9       | 65.069.889-4 | CORPORACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO            | CREANDO OPORTUNIDADES LABORALES EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ   | TARAPACÁ                          | 60,03 | \$141.192.500  |
| 6  | 10      | 74.431.100-4 | CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNICACION JOAQUIN DE LOS ANDES | CAPACITACION E INSERCIÓN LABORAL EN LA REGION DE LOS LAGOS   | LOS LAGOS                         | 69,11 | \$146.800.000  |
| 7  | 11      | 65.106.397-3 | FUNDACIÓN PERSONAS MAYORES  | EN EL BIOBÍO PUEDES FORTALECER TUS HERRAMIENTAS LABORALES  | BIOBÍO                            | 61,68 | \$148.222.500  |
| 8  | 12      | 65.100.743-7 | ONG FORJADORES DEL FUTURO   | EN BIOBÍO JUNTOS AVANZAMOS LABORALMENTE  | BIOBÍO                            | 67,43 | \$146.955.000  |
| 9  | 14      | 65.113.979-1 | ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO INICIA CORPORACIÓN       | TRABAJANDO JUNTOS CRECEMOS PROVINCIA DE SAN FELIPE- PROVINCIA DE LOS ANDES                           | VALPARAÍSO                        | 61,54 | \$148.410.000  |
| 10 | 17      | 65.163.833-k | ASOCIACION SOÑADORES INDESTRUCTIBLES                              | ABRIENDO PUERTAS PARA LA EMPLEABILIDAD   | LOS RÍOS                          | 62,67 | \$147.744.498  |

15° Que, en virtud de lo anterior, corresponde al Subsecretario del Trabajo determinar entre las propuestas susceptibles de ser adjudicadas, cuáles serán las ejecutoras del Programa Servicios Sociales, Subsecretaría del Trabajo – 2° Convocatoria 2023, de conformidad con los numerales 9.4 “Acta de la Comisión de apertura y evaluación” y 10. “Adjudicación de la Propuesta”, de las bases administrativas del Concurso.

#### RESUELVO

**PRIMERO: ADJUDÍQUESE** la cantidad total de **\$1.462.962.248.-** (mil cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos) para financiar la ejecución de los proyectos que se presentaron al Concurso Público para el Programa Servicios Sociales Subsecretaría del Trabajo 2°, Convocatoria 2023, que se indican el siguiente recuadro:

| Nº | ID PROY | RUT          | NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE                          | NOMBRE DEL PROYECTO  | REGIÓN DONDE POSTULA LA PROPUESTA | NOTA  | COSTO PROYECTO |
|----|---------|--------------|--|--|-----------------------------------|-------|----------------|
| 1  | 3       | 65.218.577-0 | FUNDACIÓN RED DE EMPLEABILIDAD Y CAPACITACION REDECAP  | DESCUBRE TODO TU POTENCIAL LABORAL, A TRAVÉS DE FORMACIÓN DE OFICIOS CON ENFOQUE EN LA EMPLEABILIDAD | LA ARAUCANÍA                      | 62,73 | \$150.000.000  |
| 2  | 4       | 65.069.889-4 | CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO | OFICIOS Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL EN LA CIUDAD DE ARICA        | ARICA Y PARINACOTA                | 66,89 | \$143.082.750  |
| 3  | 6       | 74.249.000-9 | ONG CECADES  | DESCUBRE TUS TALENTOS CON CAPACITACIÓN   | BIOBÍO                            | 62,79 | \$141.055.000  |

|    |    |              |   |  |            |       |               |
|----|----|--------------|---|--|------------|-------|---------------|
| 4  | 7  | 65.187.941-8 | CORPORACIÓN ISEC  | CONSTRUYENDO TU FUTURO LABORAL   | BIOBÍO     | 63,68 | \$149.500.000 |
| 5  | 9  | 65.069.889-4 | CORPORACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO            | CREANDO OPORTUNIDADES LABORALES EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ                   | TARAPACÁ   | 60,92 | \$141.192.500 |
| 6  | 10 | 74.431.100-4 | CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNICACION JOAQUIN DE LOS ANDES | CAPACITACION E INSERCIÓN LABORAL EN LA REGION DE LOS LAGOS                 | LOS LAGOS  | 69,11 | \$146.800.000 |
| 7  | 11 | 65.106.397-3 | FUNDACIÓN PERSONAS MAYORES  | EN EL BIOBÍO PUEDES FORTALECER TUS HERRAMIENTAS LABORALES                  | BIOBÍO     | 61,68 | \$148.222.500 |
| 8  | 12 | 65.100.743-7 | ONG FORJADORES DEL FUTURO   | EN BIOBÍO JUNTOS AVANZAMOS LABORALMENTE                                    | BIOBÍO     | 67,43 | \$146.955.000 |
| 9  | 14 | 65.113.979-1 | ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO INICIA CORPORACIÓN       | TRABAJANDO JUNTOS CRECEMOS PROVINCIA DE SAN FELIPE- PROVINCIA DE LOS ANDES | VALPARAÍSO | 61,54 | \$148.410.000 |
| 10 | 17 | 65.163.833-k | ASOCIACION SOÑADORES INDESTRUCTIBLES                              | ABRIENDO PUERTAS PARA LA EMPLEABILIDAD                                     | LOS RÍOS   | 62,67 | \$147.744.498 |

**SEGUNDO: RECONÓZCANSE** las acciones y gestiones administrativas que desarrollaron los adjudicatarios del presente concurso público que habían resultado adjudicados anteriormente a través de la Resolución Exenta N°420, de 2023, de esta Subsecretaría, desde la fecha de dicho acto y antes de la total tramitación del presente acto administrativo, en aplicación de los principios de buena fe y de seguridad jurídica a favor de terceros que actuaron sobre la base de la confianza dispensada al acto administrativo que se ha invalidado.

**TERCERO: PROCÉDASE** por la División Jurídica a la elaboración o corrección de los convenios de transferencia que corresponda suscribir con los adjudicatarios del concurso, de conformidad con las bases que rigen el concurso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB DE LA SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO**

  
**GIORGIO BOCCARDO BOSSONI**  
**SUBSECRETARIO DEL TRABAJO**

  
 Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

  
**CHRISTIAN URZÚA BILBAO**  
 Jefe de la División Administración y Finanzas (s)  
 Subsecretaría del Trabajo

  
 MESP/ETP/MME/EDR/ROB/RRLL

**Distribución:**

- Gabinete Subsecretario del Trabajo
- División Administración y Finanzas
- División de Políticas de Empleo
- Departamento ProEmpleo Servicios Sociales
- División Jurídica
- Fundación para el Desarrollo Regional del Vicariato Apostólico de la Araucanía
- Fundación Red de Empleabilidad y Capacitación Redecap
- Corporación para el Emprendimiento Social y Productivo
- Fundación Uniem
- Corporación Isec
- Fundación Paternitas Trabajo
- Corporación para el Emprendimiento Social y Productivo
- Corporación de Desarrollo de la Comunicación Joaquín de los Andes
- Fundación Personas Mayores
- ONG Forjadores del Futuro
- Organismo no gubernamental de desarrollo inicia corporación
- ONG CECADES - World Vision Services
- Asociación soñadores indestructibles
- Fundación Paideia Home
- Oficina de Partes